SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA
INFORMA
Ref.: 1301/2025

MUFACE

Se amplía el plazo de presentación de ofertas hasta el 27 de enero

El Ministerio de Función Pública ha ampliado el margen para que las aseguradoras puedan presentarse a la licitación del concierto de Muface hasta el 27 de enero (en principio, el plazo era hasta el día 15) con el fin de ganar más tiempo y que se presenten más aseguradoras. El Gobierno trata de atraer al modelo a nuevas compañías o bien reconducir las conversaciones con Adeslas y DKV, que ya han exteriorizado su rechazo a continuar prestando cobertura a los funcionarios debido a las pérdidas económicas.

La última prima ofertada supone un 33,5 por ciento en un periodo de tres años. La cuantía total del convenio se elevaría de esta forma hasta los 4.478 millones de euros, 957 millones más que el anterior concierto.

Cambio ordinario de entidad

Os recordamos que la Dirección General de Muface prorrogó el actual concierto vigente 2022-2024 hasta el mes de abril inclusive. Por el momento, durante todo enero de 2025 se puede realizar el cambio ordinario de entidad sanitaria (elección entre el sistema sanitario público y la asistencia concertada, y/o cambio de entidad del concierto vigente 2022-2024). Una vez haya acuerdo para un nuevo concierto se abrirá un nuevo plazo para realizar un nuevo cambio -previsiblemente durante el mes de abril-, al que también se podrán acoger quienes hayan solicitado el cambio en este enero si así lo desean (clic para ver el cambio de entidad en la página de Muface).

Desde SIAT continuaremos defendiendo la atención sanitaria de todas las funcionarias y funcionarios, sus familiares y allegados, pero, ante todo, que se prime y se dote de los fondos necesarios para no colapsar la sanidad pública, y que se ponga fin al copago farmacéutico de los mutualistas que se jubilan.

¡¡¡NO AL DESMANTELAMIENTO DE MUFACE!!!

¡¡¡NO ES UN PROBLEMA ECONÓMICO, SINO QUE ES

UNA CUESTIÓN IDEOLÓGICA DE CUATRO VANGUARDISTAS DE SALÓN!!!

¡¡¡MOVILICÉMONOS POR NUESTROS DERECHOS PORQUE ES DE JUSTICIA!!!

Información disponible en www.sindicatosiat.com; Canal de SIAT en Telegram; Twitter y en el BLOG de SIAT en la AEAT

¡¡¡SIAT ES NECESARIO, AHORA MÁS QUE NUNCA!!!

¡Un sindicalismo diferente es posible!

Síguenos en Telegram
C/ Lérida, 32-34 - 28020 – Madrid
info@sindicatosiat.com

Síguenos en Twitter
Tel.: 91 583 1245/ 7989
www.sindicatosiat.com